

ANIMAJOVEN, S.A.	
FECHA: 03/12/2025	
Nº ENTRADA	Nº SALIDA
	141/2025

**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS TEMPORALES DE  
 COORDINADOR/A EN LA EMPRESA MUNICIPAL ANIMAJOVEN, S.A.  
 (ANUNCIO 12/2025)**

**LISTADO DEFINITIVO MÉRITOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN ESPECÍFICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	IDIOMAS	EXPERIENCIA	TOTAL
ALBERTO POLAINO CARRILLO	4,00	0,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>
ANA CAO GARCÍA	9,70	0,80	0,00	4,99	<b>15,49</b>
ÁNGEL HOYA ALONSO	3,80	0,70	0,00	4,90	<b>9,40</b>
AROHA VELÁZQUEZ SEDANO	2,00	0,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>
CECILIA DEL OJO UCEDA	4,00	0,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>
GEMA MOLINA GONZÁLEZ	4,00	0,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>
IVÁN CLEMENTE GARCÍA	0,00	1,50	0,00	0,00	<b>1,50</b>
JOEL VELÁZQUEZ SEDANO	2,00	0,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>
LAURA RODRÍGUEZ VELASCO	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
LORENA LÓPEZ ARROYO	9,00	0,00	0,00	3,39	<b>12,39</b>
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GALELGO	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
MERCEDES APARICIO GAGO	3,70	0,70	0,00	2,14	<b>6,54</b>
NURIA LARA ARRIBAS	5,00	0,50	0,00	0,00	<b>5,50</b>
PEDRO ARBELOA CARRAVILLA	0,00	0,30	0,50	0,00	<b>0,80</b>
SILVIA POZAS BEDMAR	3,90	0,70	1,00	0,00	<b>5,60</b>

Conforme a lo previsto en el punto 10 de las bases del proceso selectivo, "con el objetivo de garantizar la idoneidad del proceso selectivo y asegurar la conformación de una lista de espera que responda de manera efectiva a las necesidades del servicio, les informamos de que, en función del número de aspirantes que se presenten y de los resultados que estos obtengan en la fase de concurso, se aplicará una fórmula específica para establecer una nota media de corte.

Esta medida tiene como finalidad optimizar la selección y asegurar que los/as candidatos/as que formen parte de la lista de espera cuenten con un nivel de aptitud adecuado para desempeñar las funciones requeridas.



91498 90 87  
administracion@animajoven.com  
Plaza de España, 1  
Fuenlabrada (Madrid)

Animajoven

Juventudfuenla.com



A continuación, se detalla el proceso para determinar la nota de corte de esta convocatoria:

*Inicialmente, para cada aspirante, se calculará la calificación total de la suma de los méritos que hayan sido debidamente acreditados, y que hayan recibido una valoración positiva en la fase pertinente del proceso.*

*Una vez que se disponga de todas las calificaciones individuales de los/as aspirantes, se calculará la media aritmética ponderada de estas calificaciones. La ponderación aplicada en este cálculo se basará en el número total de candidatos y candidatas que participen en esta convocatoria.*

*Finalmente, el resultado obtenido de esta media aritmética ponderada se establecerá como la nota de corte definitiva para la presente convocatoria.*

*El proceso de llamamiento será según NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LISTAS DE ESPERA Y BOLSAS DE EMPLEO DE LA EMPRESA MUNICIPAL ANIMAJOVEN, S.A., publicado en la web [www.juventudfuenla.com](http://www.juventudfuenla.com).”*

La lista de llamamiento se publicará el 04 de diciembre de 2025.